**ANEXO 22**

**DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE CREDITICIO TOTAL PARA CRÉDITOS A CARGO DE PERSONAS MORALES (DISTINTAS A ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ENTIDADES FINANCIERAS) Y PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CON INGRESOS[[1]](#footnote-1) NETOS O VENTAS NETAS ANUALES MAYORES O IGUALES AL EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL A 14 MILLONES DE UDI’s2**

Previo a la determinación del puntaje crediticio total de los créditos otorgados a los acreditados a los que se refiere el presente Anexo, las Instituciones deberán clasificar cada acreditado en el sector económico donde tenga mayor preponderancia, tomando en cuenta para ello el sector económico del que obtiene la mayor parte de su ingreso. Para tal clasificación, se considerarán las claves correspondientes a cada sector económico conforme al catálogo proveniente de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) denominado “Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte” (SCIAN):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sector** | **Descripción** | **Claves SCIAN** |
| Agrícola | Cuando la actividad económica del acreditado corresponda a alguna de las siguientes: agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. | 11 |
| Explotación, Energía y Construcción | Cuando la actividad económica del acreditado corresponda a alguna de las siguientes: minería, electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final o construcción. O bien, cuando no pueda realizarse la clasificación del acreditado. | 21, 22 ,23 y sin clasificación |
| Manufactura | Cuando la actividad económica del acreditado corresponda a industrias manufactureras. | 31, 32, 33 |
| Comercio | Cuando la actividad económica del acreditado corresponda a comercio al por mayor o comercio al por menor. | 43, 46 |
| Servicios | Cuando la actividad económica del acreditado corresponda a alguna de las siguientes: transportes, correos y almacenamiento, correos y almacenamiento, información en medios masivos, servicios financieros y de seguros (distintos a los señalados en el Anexo 20 de estas disposiciones), servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, servicios profesionales, científicos y técnicos, dirección de corporativos y empresas, servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, servicios educativos, servicios de salud y de asistencia social, servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, otros servicios (excepto actividades del gobierno) o actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales. | 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 71, 72, 81, 93 |

Las Instituciones calcularán la ***PIi*** de cada acreditado considerando únicamente la información con la antigüedad requerida, establecida en el Apartado IV *Definiciones* del presente Anexo; de lo contrario, deberán considerar como si no contaran con[[2]](#footnote-2) dicha información, asignando los puntos correspondientes al rango “Sin información”.

Tratándose de la sustitución de información del acreditado por la del garante para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento, se asignará el puntaje más alto a las variables del Factor de riesgo experiencia de pago con la Institución, siempre que el garante no cuente con experiencias crediticias con la propia Institución y se verifique que no cuenta con experiencias de pago negativas en Sociedades de Información Crediticia. En cualquier otro caso se asignarán los puntajes correspondientes al rango “Sin información” a las variables del Factor de riesgo experiencia de pago con la Institución.

Las Instituciones estimarán la ***PIi*** de cada crédito considerando los aspectos cualitativos y cuantitativos del acreditado; cada uno de los aspectos se reflejará en un puntaje. Los puntajes de cada aspecto se sumarán para obtener un puntaje crediticio total de conformidad con lo siguiente:

**I.- Puntaje crediticio cuantitativo**

Las Instituciones determinarán el puntaje crediticio cuantitativo de los créditos otorgados a las personas morales o físicas que corresponden a este Anexo, con base en la puntuación que se determine para los factores de riesgo **I-A**, **I-B y I-C**, así como de acuerdo al sector en el que fue clasificado el acreditado. El puntaje crediticio cuantitativo se obtendrá como resultado de la suma de puntos que resulten para los indicadores que integran cada factor de riesgo.

**I-A Factor de riesgo experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia**

Para efectos del cálculo de los indicadores que integran el presente factor de riesgo, las Instituciones considerarán la información crediticia con entidades financieras y comerciales contenida en todos los registros crediticios y de identidad que permitan identificar, como un mismo acreditado, a la entidad económica que corresponda, y de los cuales dispongan las sociedades de información crediticia a la fecha de la calificación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Sector Agrícola** | |
| **Rango** | **Puntos** |
| Porcentaje de pagos en tiempo con entidades financieras bancarias en los últimos 12 meses. | [0%, 60%] | 15 |
| [61%, 74%] | 36 |
| [75%, 94%] | 83 |
| [95%, 100%] | 103 |
| Sin información | 70 |
| Porcentaje de pagos en tiempo con entidades financieras no bancarias en los últimos 12 meses. | [0%, 78%] | 68 |
| [79%, 96%] | 87 |
| [97%, 100%] | 95 |
| Sin información | 69 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Sector Energía, Explotación, Construcción** | |
| **Rango** | **Puntos** |
| Porcentaje de pagos en tiempo con entidades financieras bancarias en los últimos 12 meses. | [0%, 92%] | 54 |
| [93%, 99%] | 96 |
| 100% | 127 |
| Sin información | 71 |
| Porcentaje de pagos en tiempo con entidades financieras no bancarias en los últimos 12 meses. | [0%, 78%] | 64 |
| [79%, 99%] | 91 |
| 100% | 118 |
| Sin información | 83 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Sector Manufactura** | |
| **Rango** | **Puntos** |
| Porcentaje de pagos en tiempo con entidades financieras bancarias en los últimos 12 meses. | [0%, 85%] | 2 |
| [86%, 92%] | 37 |
| [93%, 95%] | 64 |
| [96%, 99%] | 87 |
| 100% | 115 |
| Sin información | 94 |
| Porcentaje de pagos en tiempo con entidades financieras no bancarias en los últimos 12 meses. | [0%, 73%] | 37 |
| [74%, 91%] | 47 |
| [92%, 98%] | 78 |
| [99%, 100%] | 97 |
| Sin información | 82 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Sector Comercio** | |
| **Rango** | **Puntos** |
| Porcentaje de pagos en tiempo con entidades financieras bancarias en los últimos 12 meses. | [0%, 65%] | 3 |
| [66%, 82%] | 23 |
| [83%, 88%] | 43 |
| [89%, 93%] | 62 |
| [94%, 100%] | 102 |
| Sin información | 98 |
| Porcentaje de pagos en tiempo con entidades financieras no bancarias en los últimos 12 meses. | [0%, 88%] | 52 |
| [89%, 98%] | 78 |
| [99%, 100%] | 103 |
| Sin información | 89 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Sector Servicios** | |
| **Rango** | **Puntos** |
| Porcentaje de pagos en tiempo con entidades financieras bancarias en los últimos 12 meses. | [0%, 57%] | 54 |
| [58%, 76%] | 77 |
| [77%, 91%] | 88 |
| [92%, 97%] | 97 |
| [98%, 99%] | 107 |
| 100% | 115 |
| Sin información | 114 |
| Porcentaje de pagos en tiempo con entidades financieras no bancarias en los últimos 12 meses. | [0%, 81%] | 90 |
| [82%, 99%] | 98 |
| 100% | 107 |
| Sin información | 104 |

**I-B Factor de riesgo experiencia de pago con la Institución**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Sector Agrícola** | |
| **Rango** | **Puntos** |
| Máximo número de atrasos presentado en los últimos 7 meses considerando el mes de calificación | 0 | 86 |
| 1 | 39 |
| 2 | -50 |
| ≥3 | -100 |
| Sin Información | 63 |
| Porcentaje de saldo sin días de atraso con la Institución en los últimos 4 meses considerando el mes de calificación | [0%, 47%) | 51 |
| [47%, 68%) | 58 |
| [68%, 98%) | 66 |
| ≥98% | 79 |
| Sin Información | 73 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Sector Energía, Explotación, Construcción** | |
| **Rango** | **Puntos** |
| Máximo número de atrasos presentado en los últimos 7 meses considerando el mes de calificación | 0 | 121 |
| 1 | 58 |
| 2 | 12 |
| ≥3 | -57 |
| Sin Información | 90 |
| Porcentaje de saldo sin días de atraso con la Institución en los últimos 4 meses considerando el mes de calificación | [0%, 50%) | 66 |
| [50%, 71%) | 73 |
| [71%, 95%) | 81 |
| [95%, 100%) | 86 |
| 100% | 102 |
|  | Sin Información | 94 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Sector Manufactura** | |
| **Rango** | **Puntos** |
| Máximo número de atrasos presentado en los últimos 7 meses considerando el mes de calificación | 0 | 86 |
| 1 | 53 |
| 2 | 22 |
| ≥3 | -28 |
| Sin Información | 70 |
| Porcentaje de saldo sin días de atraso con la Institución en los últimos 4 meses considerando el mes de calificación | [0%, 67%) | 53 |
| [67%, 82%) | 66 |
| [82%, 96%) | 68 |
| ≥96% | 85 |
| Sin Información | 77 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Sector Comercio** | |
| **Rango** | **Puntos** |
| Máximo número de atrasos presentado en los últimos 7 meses considerando el mes de calificación | 0 | 98 |
| 1 | 39 |
| 2 | 11 |
| ≥3 | -43 |
| Sin Información | 69 |
| Porcentaje de saldo sin días de atraso con la Institución en los últimos 4 meses considerando el mes de calificación | [0%, 56%) | 33 |
| [56%, 93%) | 54 |
| [93%, 100%) | 64 |
| 100% | 92 |
| Sin Información | 78 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Sector Servicios** | |
| **Rango** | **Puntos** |
| Máximo número de atrasos presentado en los últimos 7 meses considerando el mes de calificación | 0 | 115 |
| 1 | 73 |
| 2 | 24 |
| ≥3 | -11 |
| Sin Información | 94 |
| Porcentaje de saldo sin días de atraso con la Institución en los últimos 4 meses considerando el mes de calificación | [0%, 65%) | 55 |
| [65%, 87%) | 78 |
| [87%, 100%) | 88 |
| 100% | 107 |
| Sin Información | 98 |

**I-C Factor de riesgo financiero**

Los estados financieros a partir de los cuales se obtenga la información requerida para el cálculo del presente factor de riesgo deberán cumplir con la antigüedad máxima requerida en el Apartado IV de Definiciones del presente anexo. En caso de no cumplir con lo anterior, las Instituciones deberán asignar al acreditado el puntaje correspondiente al rango “Sin Información”.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Sector Agrícola** | |
| **Rango** | **Puntos** |
| Rendimiento sobre capital (ROE) | Ambos insumos del indicador son negativos | 52 |
| <-0.7% | 74 |
| [-0.7%, 3.2%) | 86 |
| [3.2%, 13.4%) | 97 |
| ≥13.4% | 112 |
| Sin información | 65 |
| Periodo de cobro a deudores | <38 | 103 |
| [38, 91) | 91 |
| ≥91 | 77 |
| Sin información | 72 |
| Razón de efectivo a activo total | <0.1% | 78 |
| [0.1%, 2.2%) | 88 |
| ≥2.2% | 109 |
| Sin información | 73 |
| Razón de cobertura de interés | <0.0 | 77 |
| [0.0, 2.4) | 87 |
| [2.4, 3.5) | 105 |
| ≥3.5 | 123 |
| Sin información | 68 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Sector Energía, Explotación, Construcción** | |
| **Rango** | **Puntos** |
| Razón del efectivo. | <0.7% | 88 |
| [0.7%, 1.9%) | 99 |
| ≥1.9% | 113 |
| Sin información | 84 |
| Razón de uso de activos fijos | <3.87 | 100 |
| [3.87, 26.60) | 109 |
| ≥26.60 | 119 |
| Sin información | 85 |
| Razón de cobertura de interés | <-3.69 | 91 |
| [-3.69, 0.00) | 98 |
| [0.00, 1.60) | 102 |
| ≥1.60 | 108 |
| Sin información | 88 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Sector Manufacturas** | |
| **Rango** | **Puntos** |
| Razón de ventas a capital operativo empleado | ≤0.00 | 75 |
| (0.00, 1.26) | 88 |
| [1.26, 2.90) | 95 |
| ≥2.90 | 103 |
| Sin información | 75 |
| Razón de costo de financiamiento a ventas | <1.8% | 110 |
| [1.8%, 2.4%) | 100 |
| [2.4%, 4.5%) | 90 |
| ≥4.5% | 65 |
| Sin información | 68 |
| Periodo de cobro a deudores | <63 | 96 |
| [63, 200) | 91 |
| ≥200 | 81 |
| Sin información | 79 |
| Razón de efectivo a activo total | <0.6% | 86 |
| [0.6%, 7.7%) | 103 |
| ≥7.7% | 118 |
| Sin información | 63 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Sector Comercio** | |
| **Rango** | **Puntos** |
| Rotación de activos totales | <0.93 | 78 |
| [0.93, 1.28) | 82 |
| [1.28, 1.57) | 102 |
| ≥1.57 | 114 |
| Sin información | 54 |
| Razón de costo de financiamiento a ventas | <1.4% | 96 |
| [1.4%, 4.8%) | 91 |
| ≥4.8% | 85 |
| Sin información | 83 |
| Periodo de pago de acreedores | <100 | 97 |
| [100, 215) | 92 |
| [215, 431) | 88 |
| ≥431 | 79 |
| Sin información | 76 |
| Razón de efectivo a activo total | <0.3% | 81 |
| [0.3%, 1.6%) | 98 |
| ≥1.6% | 108 |
| Sin información | 61 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Sector Servicios** | |
| **Rango** | **Puntos** |
| Razón de capital de trabajo a ventas | ≤0.0% | 118 |
| (0.0%, 11.4%) | 128 |
| [11.4%, 25.0%) | 119 |
| ≥25.0% | 104 |
| Sin información. | 79 |
| Margen bruto de utilidad | <6.0% | 93 |
| [6.0%, 57.0%) | 109 |
| ≥57.0% | 118 |
| Sin información | 50 |
| Razón del efectivo | <0.3% | 97 |
| [0.3%, 4.1%) | 108 |
| [4.1%, 23.4%) | 115 |
| ≥23.4% | 120 |
| Sin información | 40 |

**II.- Puntaje crediticio cualitativo**

Las Instituciones para determinar el puntaje crediticio cualitativo, sumarán los puntos correspondientes a los siguientes indicadores.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Rango** | **Puntos** |
| Estabilidad económica | ≤7.0% | 124 |
| >7.0% | 120 |
| Sin información | 121 |
| Intensidad y características de la competencia | Las características reflejan debilidades importantes en las perspectivas de crecimiento y en los indicadores financieros clave, los márgenes de utilidad y la competitividad. Se registran inestabilidades extremas en la industria basadas en cambios tecnológicos, regulaciones fiscales y laborales. El ambiente competitivo es intensivo entre múltiples competidores peleando por una limitada demanda o características monopolísticas con barreras de entrada al mercado extremadamente altas. | 118 |
| Las características de la industria reflejan tendencias mixtas en crecimiento y en los indicadores financieros clave, los márgenes de utilidad y la competitividad. La industria es considerada con cierto grado de sensibilidad a los cambios en la tecnología. | 125 |
| Las características de la industria reflejan crecimiento y desempeño sobresaliente y estable, sus indicadores financieros clave son crecientes y tienen poca sensibilidad. | 131 |
| Sin Información. | 123 |
| Clientes | Menos del 15% de las ventas totales anuales de la empresa están concentradas en los tres principales clientes al cierre del ejercicio anual. | 141 |
| Entre 15% y 35% de las ventas totales anuales de la empresa están concentradas en los tres principales clientes al cierre del ejercicio anual. | 123 |
| Más del 35% de las ventas totales anuales de la empresa están concentradas en los tres principales clientes al cierre del ejercicio anual. | 97 |
| Sin Información. | 100 |
| Estados financieros auditados | Sin información. | 124 |
| Estados financieros auditados durante los 2 últimos años. | 130 |
| Estados financieros auditados durante el último año o no auditados. | 118 |
| Estructura organizacional | La estructura organizacional está alineada con los objetivos del negocio y el entorno de control interno es sólido. | 128 |
| La estructura organizacional se encuentra de alguna manera inconsistente con respecto a los actuales objetivos del negocio. Se observan varios cambios organizacionales que han tenido ciertos impactos en la capacidad del deudor para operar y entregar sus productos de forma coordinada y eficiente. | 106 |
| Existen claras debilidades en la estructura organizacional que ponen en alto riesgo la capacidad de generar flujos de efectivo sostenible para enfrentar sus obligaciones de deuda. | 60 |
| Sin información. | 70 |
| Composición accionaria | Un solo grupo o persona tiene más del 33% de la tenencia accionaria. | 123 |
| Un solo grupo o persona tiene entre el 10% y el 33% de la tenencia accionaria. | 131 |
| Un solo grupo o persona tiene menos del 10% de la tenencia accionaria. | 147 |
| Sin información | 127 |

**III.- El puntaje crediticio total se obtendrá aplicando la siguiente expresión:**

En donde los factores α y (1- α) tendrán el peso señalado en la siguiente tabla:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Clasificación de Entidades** | **Criterio** | **Factor** | **Peso** |
| **Pequeños corporativos** | Ventas Netas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIS y menores a 54 millones de UDIS | α | 100% |
| (1-α) | 0% |
| **Grandes Corporativos** | Ventas Netas anuales mayores o iguales a 54 millones de UDIS | α | 85% |
| (1-α) | 15% |
| **Organismos descentralizados, federales, estatales y municipales, así como partidos políticos** | | α | 100% |
| (1-α) | 0% |

**IV.- Definiciones**

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto y máxima antigüedad permisible al momento de la calificación** (cierre de mes) | **Definición** |
| **Porcentaje de pagos en tiempo con entidades financieras bancarias en los últimos 12 meses**  (Antigüedad no mayor a 2 meses a la fecha de calificación (cierre de mes); información correspondiente a alguna Sociedad de Información Crediticia) | Porcentaje que representan los pagos en tiempo de las exposiciones totales del acreditado con entidades financieras bancarias en los últimos 12 meses.  **Donde:**   * : Número de pagos sin días de atraso de la empresa con entidades financieras bancarias en los últimos 12 meses. * : Número de pagos con i a j días de atraso de la empresa con entidades financieras bancarias en los últimos 12 meses. * **:** Número de pagos con 180 días o más de atraso de la empresa con entidades financieras bancarias en los últimos 12 meses.   **Días de Atraso**: Número de días naturales a la fecha de la calificación (cierre de mes), durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el Monto Exigible en los términos pactados originalmente. Esta variable deberá ser expresada como un número entero mayor o igual a cero.  **Monto Exigible**: Monto que corresponde cubrir al acreditado en el periodo pactado. El Monto Exigible deberá considerar tanto el importe correspondiente al periodo pactado, como los importes exigibles de periodos anteriores no pagados, si los hubiera. |
| **Porcentaje de pagos en tiempo con entidades financieras no bancarias en los últimos 12 meses**  (Antigüedad no mayor a 2 meses a la fecha de calificación (cierre de mes); información correspondiente a alguna Sociedad de Información Crediticia) | Porcentaje que representan los pagos en tiempo de las exposiciones totales del acreditado con entidades financieras no bancarias en los últimos 12 meses.  **Donde:**   * : Número de pagos sin días de atraso de la empresa con entidades financieras no bancarias en los últimos 12 meses. * : Número de pagos con i a j días de atraso de la empresa con entidades financieras no bancarias en los últimos 12 meses. * **:** Número de pagos con 180 días o más de atraso de la empresa con entidades financieras no bancarias en los últimos 12 meses.   **Días de Atraso**: Número de días naturales a la fecha de la calificación (cierre de mes), durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el Monto Exigible en los términos pactados originalmente. Esta variable deberá ser expresada como un número entero mayor o igual a cero.  **Monto Exigible**: Monto que corresponde cubrir al acreditado en el periodo pactado. El Monto Exigible deberá considerar tanto el importe correspondiente al periodo pactado, como los importes exigibles de periodos anteriores no pagados, si los hubiera. |
| **Máximo número de atrasos presentado en los últimos 7 meses considerando el mes de calificación**  (Calculado a la fecha de calificación (cierre de mes)) | Donde:  **:** Número de atrasos observados a la fecha de calificación (cierre de mes)*,* donde “*t-0”* corresponde ala fecha de calificación (cierre de mes), y “*t-n”* corresponde a “*n*” periodos mensuales anteriores a la fecha de calificación (cierre de mes), que las Instituciones calcularán de acuerdo a lo siguiente:  Cuando días de atraso a la fecha de calificación (cierre de mes) t-n sea igual a 0, **ATRt-n** tomará el valor de 0.  El cálculo deberá realizarse considerando todas las exposiciones del acreditado con la Institución.  **Días de Atraso**: Número de días naturales a la fecha de calificación (cierre de mes), durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigibleen los términos pactados originalmente. Esta variable deberá ser expresada como un número mayor o igual a cero.  **Monto exigible**: Monto que corresponde cubrir al acreditado en el periodo pactado. El monto exigible deberá considerar tanto el importe correspondiente al periodo pactado, como los importes exigibles de periodos anteriores no pagados, si los hubiera.  En caso de que el acreditado no cuente con el tiempo de experiencia interna necesario para el cálculo de la variable, se realizará el cálculo con la información disponible al momento de la calificación. |
| **Porcentaje de saldo sin días de atraso con la Institución en los últimos 4 meses considerando el mes de calificación**  (Calculado a la fecha de calificación (cierre de mes)) | Donde:   * **SSAt-n:** Saldo del acreditado con la Institución con 0 días de atraso en el periodo “*t*”, donde t=0 corresponde a la fecha de calificación (cierre de mes), y t=n corresponde a n periodos mensuales anteriores a la fecha de calificación (cierre de mes). * **St-n:** Saldo insoluto del acreditado con la Institución en el periodo “*t*”, donde t=0 corresponde a la fecha de calificación (cierre de mes), y t=n corresponde a “n” periodos mensuales anteriores a la fecha de calificación (cierre de mes).   El cálculo deberá realizarse considerando todas las exposiciones del acreditado con la Institución.  En caso de que el acreditado no cuente con el tiempo de experiencia interna necesario para el cálculo de la variable, se realizará el cálculo con la información disponible al momento de la calificación. |
| **Rendimiento sobre capital (ROE)**  (Antigüedad no mayor a 18 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Proporción que representan los rendimientos sobre el capital contable:  **Donde:**   * + **Utilidad Neta Anual**, será el acumulado de las utilidades netas reportadas en el estado de resultado integral del acreditado, considerando un horizonte temporal de los últimos 12 meses. En el caso de acreditados de nueva creación que no cuenten con 12 meses de información financiera o su equivalente a la fecha de calificación (cierre de mes), se deberá utilizar la totalidad de la información disponible a la fecha de calificación (cierre de mes) para realizar el cálculo.   + Cuando se cuente con información trimestral del acreditado, se utilizará la cifra resultante de sumar las utilidades netas de los últimos cuatro trimestres, incluyendo la fecha de calificación (cierre de mes).   + Cuando se cuente con información anual del acreditado, se utilizará la cifra reportada en el estado de resultado integral del mismo. * **Capital contable,** será el reportado en el estado de situación financiera del acreditado. |
| **Periodo de cobro a deudores**  (Antigüedad no mayor a 18 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Plazo medio de cobro, en número de días, que una empresa tarda en realizar el cobro a sus clientes.  **Donde:**   * **Cuentas y documentos por cobrar,** será el monto reportado en el estado de situación financiera del acreditado. * **Ingresos anuales**, será el acumulado de los ingresos reportados en el estado de resultado integral del acreditado, considerando un horizonte temporal de los últimos 12 meses. En el caso de acreditados de nueva creación que no cuenten con 12 meses de información financiera o su equivalente a la fecha de calificación (cierre de mes), se deberá utilizar la totalidad de la información disponible a la fecha de calificación (cierre de mes) para realizar el cálculo. * Cuando se cuente con información trimestral del acreditado, se utilizará la cifra resultante de sumar los ingresos de los últimos cuatro trimestres, incluyendo la fecha de calificación (cierre de mes). * Cuando se cuente con información anual del acreditado, se utilizará la cifra reportada en el estado de resultado integral del mismo. |
| **Razón de efectivo a activo total**  (Antigüedad no mayor a 18 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Proporción que representa el efectivo sobre el activo total  **Donde:**   * **Efectivo,** será el monto reportado en el estado de situación financiera del acreditado. * **Activo Total,** será el monto reportado en el estado de situación financiera del acreditado. |
| **Razón de cobertura de interés**  (Antigüedad no mayor a 18 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Proporción que representa la utilidad de la operación sobre los gastos por intereses:  **Donde:**   * **Utilidad de la Operación anual o UAFIR anual,** será el acumulado de las utilidades de la operación reportados en el estado de resultado integral del acreditado, considerando un horizonte temporal de los últimos 12 meses. En el caso de acreditados de nueva creación que no cuenten con 12 meses de información financiera o su equivalente a la fecha de calificación (cierre de mes), se deberá utilizar la totalidad de la información disponible a la fecha de calificación (cierre de mes) para realizar el cálculo. * Cuando se cuente con información trimestral del acreditado, se utilizará la cifra resultante de sumar las utilidades de la operación de los últimos cuatro trimestres, incluyendo la fecha de calificación (cierre de mes).   + Cuando se cuente con información anual del acreditado, se utilizará la cifra reportada en el estado de resultado integral del mismo. * **Gastos por intereses anuales,** será el acumulado de los gastos por intereses reportados en el estado de resultado integral del acreditado, considerando un horizonte temporal de los últimos 12 meses. En el caso de acreditados de nueva creación que no cuenten con 12 meses de información financiera o su equivalente a la fecha de calificación (cierre de mes), se deberá utilizar la totalidad de la información disponible a la fecha de calificación (cierre de mes) para realizar el cálculo. * Cuando se cuente con información trimestral del acreditado, se utilizará la cifra resultante de sumar los gastos por intereses de los últimos cuatro trimestres, incluyendo la fecha de calificación (cierre de mes). * Cuando se cuente con información anual del acreditado, se utilizará la cifra reportada en el estado de resultado integral del mismo.   Cuando se cuente con información de **Gastos por intereses anuales** del acreditado en el estado de resultado Integral y este valor sea igual a cero, se calificará esta variable con el mejor puntaje del sector correspondiente. |
| **Razón del efectivo**  (Antigüedad no mayor a 18 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Proporción que representan la suma del Efectivo más las Inversiones a corto plazo respecto del pasivo circulante:  **Donde:**   * **Efectivo,** será el monto reportado en el estado de situación financiera del acreditado. * **Inversiones a corto plazo**, será el monto reportado en el estado de situación financiera del acreditado. * **Pasivo Circulante,** será el monto reportado en el estado de situación financiera del acreditado. |
| **Razón de uso de activos fijos**  (Antigüedad no mayor a 18 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Eficiencia en la utilización del activo fijo para generar ingresos:  **Donde:**   * **Ingresos anuales**, será el acumulado de los ingresos reportados en el estado de resultado integral del acreditado, considerando un horizonte temporal de los últimos 12 meses. En el caso de acreditados de nueva creación que no cuenten con 12 meses de información financiera o su equivalente a la fecha de calificación (cierre de mes), se deberá utilizar la totalidad de la información disponible a la fecha de calificación (cierre de mes) para realizar el cálculo. * Cuando se cuente con información trimestral del acreditado, se utilizará la cifra resultante de sumar los ingresos de los últimos cuatro trimestres, incluyendo la fecha de calificación (cierre de mes).   + Cuando se cuente con información anual del acreditado, se utilizará la cifra reportada en el estado de resultado integral del mismo. * **Propiedad, Planta y Equipo,** será el monto reportado en el estado de situación financiera del acreditado. |
| **Razón de ventas a capital operativo empleado**  (Antigüedad no mayor a 18 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Uso del capital operativo empleado:  **Donde:**   * **Ingresos anuales**, será el acumulado de los ingresos reportados en el estado de resultado integral del acreditado, considerando un horizonte temporal de los últimos 12 meses. En el caso de acreditados de nueva creación que no cuenten con 12 meses de información financiera o su equivalente a la fecha de calificación (cierre de mes), se deberá utilizar la totalidad de la información disponible a la fecha de calificación (cierre de mes) para realizar el cálculo. * Cuando se cuente con información trimestral del acreditado, se utilizará la cifra resultante de sumar los ingresos de los últimos cuatro trimestres, incluyendo la fecha de calificación (cierre de mes).   + Cuando se cuente con información anual del acreditado, se utilizará la cifra reportada en el estado de resultado integral del mismo. * **Activo Total**, será el monto reportado en el estado de situación financiera del acreditado. * **Pasivo Circulante,** será el monto reportado en el estado de situación financiera del acreditado. |
| **Razón de costo de financiamiento a ventas**  (Antigüedad no mayor a 18 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Proporción que representan los gastos por intereses respecto a los ingresos.  **Donde:**   * **Gastos por intereses anuales,** será el acumulado de los gastos por intereses reportados en el estado de resultado integral del acreditado, considerando un horizonte temporal de los últimos 12 meses. En el caso de acreditados de nueva creación que no cuenten con 12 meses de información financiera o su equivalente a la fecha de calificación (cierre de mes), se deberá utilizar la totalidad de la información disponible a la fecha de calificación (cierre de mes) para realizar el cálculo. * Cuando se cuente con información trimestral del acreditado, se utilizará la cifra resultante de sumar los gastos por intereses de los últimos cuatro trimestres, incluyendo la fecha de calificación (cierre de mes). * Cuando se cuente con información anual del acreditado, se utilizará la cifra reportada en el estado de resultado integral del mismo. * **Ingresos anuales**, será el acumulado de los ingresos reportados en el estado de resultado integral del acreditado, considerando un horizonte temporal de los últimos 12 meses. En el caso de acreditados de nueva creación que no cuenten con 12 meses de información financiera o su equivalente a la fecha de calificación (cierre de mes), se deberá utilizar la totalidad de la información disponible a la fecha de calificación (cierre de mes) para realizar el cálculo. * Cuando se cuente con información trimestral del acreditado, se utilizará la cifra resultante de sumar los ingresos de los últimos cuatro trimestres, incluyendo la fecha de calificación (cierre de mes).   + Cuando se cuente con información anual del acreditado, se utilizará la cifra reportada en el estado de resultado integral del mismo. |
| **Rotación de activos totales**  (Antigüedad no mayor a 18 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Proporción que representan las Ventas Netas totales sobre el total del activo  **Donde:**   * **Ingresos anuales**, será el acumulado de los ingresos reportados en el estado de resultado integral del acreditado, considerando un horizonte temporal de los últimos 12 meses. En el caso de acreditados de nueva creación que no cuenten con 12 meses de información financiera o su equivalente a la fecha de calificación (cierre de mes), se deberá utilizar la totalidad de la información disponible a la fecha de calificación (cierre de mes) para realizar el cálculo. * Cuando se cuente con información trimestral del acreditado, se utilizará la cifra resultante de sumar los ingresos de los últimos cuatro trimestres, incluyendo la fecha de calificación (cierre de mes).   + Cuando se cuente con información anual del acreditado, se utilizará la cifra reportada en el estado de resultado integral del mismo. * **Activo Total,** será el monto reportado en el estado de situación financiera del acreditado. |
| **Periodo de pago de acreedores**  (Antigüedad no mayor a 18 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Plazo medio de pago, en número de días, que la empresa tarda en pagar préstamos y proveedores.  **Donde:**   * **Proveedores,** será el monto reportado en el estado de situación financiera del acreditado. * **Préstamos a Corto Plazo,** será el monto reportado en el estado de situación financiera del acreditado. * **Costo de Ventas anual**, será el acumulado de los costos de ventas reportados en el estado de resultado integral del acreditado, considerando un horizonte temporal de los últimos 12 meses. En el caso de acreditados de nueva creación que no cuenten con 12 meses de información financiera o su equivalente a la fecha de calificación (cierre de mes), se deberá utilizar la totalidad de la información disponible a la fecha de calificación (cierre de mes) para realizar el cálculo. * Cuando se cuente con información trimestral del acreditado, se utilizará la cifra resultante de sumar los costos de ventas de los últimos cuatro trimestres, incluyendo la fecha de calificación (cierre de mes).   + Cuando se cuente con información anual del acreditado, se utilizará la cifra reportada en el estado de resultado integral del mismo. |
| **Razón de capital de trabajo a ventas**  (Antigüedad no mayor a 18 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Proporción que representan los activos circulantes menos los pasivos circulantes respecto a las Ventas Netas totales.  **Donde:**   * **Activo Circulante**, será el monto reportado en el estado de situación financiera del acreditado. * **Pasivo Circulante,** será el monto reportado en el estado de situación financiera del acreditado. * **Ingresos anuales**, será el acumulado de los ingresos reportados en el estado de resultado integral del acreditado, considerando un horizonte temporal de los últimos 12 meses. En el caso de acreditados de nueva creación que no cuenten con 12 meses de información financiera o su equivalente a la fecha de calificación (cierre de mes), se deberá utilizar la totalidad de la información disponible a la fecha de calificación (cierre de mes) para realizar el cálculo. * Cuando se cuente con información trimestral del acreditado, se utilizará la cifra resultante de sumar los ingresos de los últimos cuatro trimestres, incluyendo la fecha de calificación (cierre de mes).   + Cuando se cuente con información anual del acreditado, se utilizará la cifra reportada en el estado de resultado integral del mismo. |
| **Margen bruto de utilidad**  (Antigüedad no mayor a 18 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Proporción de los ingresos libres después de cubrir el costo de ventas.  **Donde:**   * **Utilidad Bruta** **anual**, será el acumulado de las utilidades brutas reportadas en el estado de resultado integral del acreditado, considerando un horizonte temporal de los últimos 12 meses. En el caso de acreditados de nueva creación que no cuenten con 12 meses de información financiera o su equivalente a la fecha de calificación (cierre de mes), se deberá utilizar la totalidad de la información disponible a la fecha de calificación (cierre de mes) para realizar el cálculo * Cuando se cuente con información trimestral del acreditado, se utilizará la cifra resultante de sumar las utilidades brutas de los últimos cuatro trimestres, incluyendo la fecha de calificación (cierre de mes).   + Cuando se cuente con información anual del acreditado, se utilizará la cifra reportada en el estado de resultado integral del mismo. * **Ingresos anuales**, será el acumulado de los ingresos reportados en el estado de resultado integral del acreditado, considerando un horizonte temporal de los últimos 12 meses. En el caso de acreditados de nueva creación que no cuenten con 12 meses de información financiera o su equivalente a la fecha de calificación (cierre de mes), se deberá utilizar la totalidad de la información disponible a la fecha de calificación (cierre de mes) para realizar el cálculo. * Cuando se cuente con información trimestral del acreditado, se utilizará la cifra resultante de sumar los ingresos de los últimos cuatro trimestres, incluyendo la fecha de calificación (cierre de mes).   + Cuando se cuente con información anual del acreditado, se utilizará la cifra reportada en el estado de resultado integral del mismo. |
| **Estabilidad económica**  (Antigüedad no mayor a 18 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Volatilidad de las variaciones anuales del Producto Interno Bruto de la actividad económica en la que se desempeña la empresa:  **Donde:**   * = Desviación estándar de las variaciones anuales del PIB * = Media de las variaciones anuales del PIB, será estimada con una carga histórica de por lo menos un año, para la actividad económica en la que se desempeña la empresa. * = Producto Interno Bruto trimestral correspondiente a la actividad industrial en el año t. |
| **Intensidad y características de la competencia**  (Antigüedad no mayor a 18 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Evaluar los principales factores que tienen un impacto en las principales actividades de la industria tomando en cuenta: el crecimiento y desempeño de la industria, competidores clave, participación en el mercado, forma en que se asignan los precios y condiciones prevalecientes en el mercado. |
| **Clientes**  (Antigüedad no mayor a 18 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Nivel de flexibilidad de la empresa para diversificar sus clientes dentro de la actividad económica que esta desarrolla. |
| **Estados financieros auditados**  (Antigüedad no mayor a 24 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Apego y transparencia a las normas de contabilidad y revelación de resultados por parte de la persona física o moral. Se evaluará la periodicidad con la que han sido auditados los estados financieros por parte de un despacho externo. |
| **Estructura organizacional**  (Antigüedad no mayor a 18 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Consistencia de la estructura organizacional con los objetivos del negocio. |
| **Composición accionaria**  (Antigüedad no mayor a 18 meses a la  fecha de calificación (cierre de mes)) | Las Instituciones deberán evaluar la composición de la tenencia accionaria con el fin de conocer la propensión al riesgo de la empresa en la toma de decisiones. |

Para el caso de créditos a cargo de personas morales o físicas con actividad empresarial con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDI’s, con domicilio en el extranjero que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las sociedades de información crediticia nacionales, pero que cuenten con una calificación de crédito emitida por una agencia calificadora de prestigio reconocido y cuya calificación en escala global de largo plazo sea igual o mejor al grado de riesgo 2 del Anexo 1-B de estas disposiciones, se asignará una probabilidad de incumplimiento de 0.5% directamente. En caso de que la calificación de crédito en escala global resulte menor al grado de riesgo 2 del Anexo 1-B y no se cuente con información de experiencia de pago dentro de las sociedades de información crediticia nacionales se le deberán asignar los puntos del rango “Sin Información” del sector económico preponderante del acreditado.

Las Instituciones deberán asignar los puntos del rango “Sin información”, cuando un indicador no cumpla con lo establecido en el Apartado IV *Definiciones* del presente anexo.

1. Ingresos que genera una entidad por la venta de inventarios, la prestación de servicios o por cualquier otro concepto que se derive de sus actividades de operación y que representan la principal fuente de ingresos para la entidad (NIF B-3) [↑](#footnote-ref-1)
2. A la fecha de los Estados Financieros (último día natural) [↑](#footnote-ref-2)